

Resolución Decanal N° 1029-2024-D-FD

La Molina, 27 de agosto de 2024

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N°1550-2012-CU-R-USMP de fecha 19 de diciembre de 2012 se aprobó, entre otros, el Reglamento de Tutorías, Asesorías y Consejería de la Universidad de San Martín de Porres.

Que, el Capítulo II, artículo 4, del referido Reglamento, señala que Las actividades de tutoría, asesoría y consejería se gestionan y desarrollan a nivel de facultades e institutos, para lo cual elaboran anualmente un Plan de Tutorías, Asesoría y Consejerías. La gestión de estas actividades está a cargo de un Comité de Tutorías, Asesoría y Consejería, conformado según la naturaleza de la facultad o instituto. Sus miembros son designados por el Decano o el Director.

Que, por consiguiente, es necesario designar el Comité de Tutoría, Asesoría y Consejería de la Facultad encargada de la orientación, información, asistencia y apoyo de carácter académico en forma personalizada a los alumnos y absolver las dudas o dificultades en la problemática del aprendizaje con la finalidad de mejorar el nivel del rendimiento académico del estudiante.

Que, el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad establece que es función del Decano dirigir la actividad académica de la Facultad y su gestión administrativa.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- NOMBRAR el COMITÉ DE TUTORÍA, ASESORÍA Y CONSEJERÍA de la Facultad de Derecho para el período lectivo **2024-II**, a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, el mismo que estará constituido por los siguientes Miembros:

Prof.	ORMEÑO MALONE, MERCEDES ISABEL	Presidenta
Prof.	BRAMONT ARIAS TORRES, LUIS ALBERTO	Miembros
Prof.	WALDE JAUAREGUI, VICENTE	
Prof.	ARMIJO ZAFRA, LUIS MIGUEL	
Prof.	BRAVO SENDER, RAÚL ANTONIO	
Prof.	CABRERA SUAREZ, LUIS ROBERTO	
Prof.	CALAMBROGIO CORREA DE BALMACEDA, GIULIANA	
Prof.	DIAZ SOLIS, CHRISTIAN OSCAR	
Prof.	FLORES FLORES, PAVEL JOSÉ	
Prof.	GALLEGOS MOLINA, LUIS WALTER	
Prof.	GALLO YAÑEZ, GENARO LUIS	
Prof.	GUZMAN HALBERSTADT, CESAR ARMANDO	
Prof.	LEVANO ZEGARRA, CECILIA ISABEL	
Prof.	LOZANO HERNANDEZ, JULIO ALONSO	

Resolución Decanal N° 1029-2024-D-FD

La Molina, 27 de agosto de 2024

Prof.	MARTINEZ GARCIA, JULIO EDEN
Prof.	MONTES TELLO, ROSSANA ELENA
Prof.	MUÑOZ CABALLERO, LEONOR YOLANDA
Prof.	PARIONA PASTRANA, JOSUE
Prof.	PRINCIPE TRUJILLO, HUGO HERCULANO
Prof.	RAMIREZ LUNA, CÉSAR MARTÍN
Prof.	ROJAS ALVAREZ, JORGE ARMANDO ENRIQUE
Prof.	SALVATIERRA PEREZ, MARÍA DE FÁTIMA
Prof.	SOTA SANCHEZ, PERCY ANDRE
Prof.	TORO LIRA PARDO DE MIRANDA, URSULA LOURDES
Prof.	VILLANUEVA DE LA CRUZ, MANUEL BENIGNO
Prof.	VIVAS VICUÑA, SHEILA NATALY
Prof.	VIZCARDI REYES, DIANA MILAGROS

Artículo 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Unidad de Acreditación y Calidad, Oficina de Administración y demás dependencias de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho



Ernesto Álvarez Miranda
DECANO



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho



María Luisa Valdivia Bocanegra
Secretaria de Facultad

EAM/DFD
MLVB/SFD
Gloria.